

**COMPAÑÍA CENTRONLINE LIBERTAXI SELT**  
**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016-2017**

QUITO 24 DE ABRIL DEL 2018

- ANTECEDENTES
- OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

**ANTECEDENTES.- señores miembros de la Junta General de Accionistas:** en cumplimiento de lo expuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la Ley de compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la Junta General de Accionistas de la compañía Centronline Libertaxi S.A por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017

**INFORME DEL COMISARIO DE CENTRONLINE S.A PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Presento a esta Asamblea el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico finalizado, de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva conformada por los siguientes señores:

- Manuel Bautista
- Stiven Proaño

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros, así como también el balance de comprobación y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales, cortadas al **31 de Diciembre del 2018**

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, como comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía, que lo señalo en los siguientes términos:

1. La administración de la compañía CENTRONLINE LIBERTAXI ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la junta General de Accionistas.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que reposan en archivo.

3. El sistema de control interno, considerado es en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. La políticas contables que aplica la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO**

### **• Libros sociales**

En cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, comunico que durante este ejercicio se ha mantenido con el mismo número de acciones, y capital suscrito, además; informo que:

Los libros sociales de la empresa se encuentran bajo la custodia de:

- Gerente- libro de actas de Juntas generales de Accionistas y sesiones de Directorio y – libro de títulos y acciones.

## **OBSERVACIONES**

- No se ha realizado un levantamiento de los activos fijos de la compañía.

## **RECOMENDACIÓN:**

- A la presente fecha de administración de la compañía CENTRONLINE LIBERTAXI debe iniciar las gestiones necesarias para la actualización de las acciones
- Co la finalidad de evitar confusiones, las actas de juntas generales de accionistas y sesiones de directorios deben mantenerse debidamente numeradas y empastadas de año a año.
- Se recomienda realizar un levantamiento de los activos fijos.

## **SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES**

Al realizar el seguimiento de las recomendaciones realizadas en el ejercicio ---, debo manifestar lo siguiente:

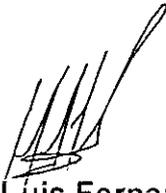
1. A la **recomendación 1**; el señor gerente pone en conocimiento que se ha podido realizar la actualización de los libros de acciones y accionistas.
2. A la **recomendación 2**; del informe anterior cumplo con informar que se ha procedido a numerar y empastar las actas de Juntas generales de accionistas y sesiones de Directorio, quedando pendiente el empastado del ejercicio fiscal 2017
3. A la **recomendación 3**; no se ha realizado el levantamiento de los activos fijos.

La compañía CENTRONLINE LIBERTAXI es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a brindar servicio público en la ciudad de Quito y a cualquier circunscripción territorial vecino.

### **INFORME DE INGRESOS Y GASTO**

En base a la revisión realizada, debo manifestar que los comprobantes de ingresos entregados a los accionistas por concepto de pago de cuotas administrativas se encuentran íntegramente numerados sin presentar ninguna novedad y constituyen los ingresos generados durante los meses de **Enero a Diciembre del 2017**

Toda la documentación revisada minuciosamente se encuentra numeradas y archivadas para cualquier revisión que requiera el accionista de la misma  
Doy fe y considero se suba el balance en la superintendencia de compañías



**Sr. Luis Fernando Quishpi**

**0603594649**

**COMISARIO CIA. CENTRONLINE LIBERTAXI**